

Expediente: 108/22

Carátula: PEREZ GABRIELA LUJAN Y OT. C/ ROLDAN NESTOR JAVIER S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ROLDAN, NESTOR JAVIER-DEMANDADO

20323484350 - PEREZ, GABRIELA LUJAN-ACTOR/A

20323484350 - ALBORNOZ, SONIA CAROLINA-ACTOR/A

20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

20323655694 - GALENO SEGUROS S.A, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 108/22



H3080086696

Civil CJM

AUTOS: PEREZ GABRIELA LUJAN Y OT. c/ ROLDAN NESTOR JAVIER s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°108/22.-

Monteros, 19 de noviembre de 2024.

I)- Por recepcionados los presentes autos remitidos de la Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial de Concepción.

II)- Cúmplase con lo ordenado por la Excma. Cámara en el pto III° del proveído de fecha 01/11/2024, en consecuencia: Notifíquese a la citada en garantía Galeno Seguros S.A en su domicilio real de la sentencia de fecha 30/9/2024.

III)- Proveyendo presentación de fecha 14/11/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

Téngase presente lo solicitado por el letrado. En consecuencia: **Líbrese Cedula Ley 22.172**, a fin de notificar de la sentencia de fecha 30/09/2024, a GALENO SEGUROS S.A, con domicilio en Avda. Elvira Rawson de Dellepiane N° 150 - piso 1, Puerto Madero, Dique 1, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizando a diligenciar la misma al Dr. Marcos Rafael balceda t 99 y f 711 cpacf matricula en capital, en prov de bs asa t 39 f 258 .- AAN **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.